
SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Con Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio de **Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.** (en adelante “la Sociedad”), una subsidiaria de Sura Investment Perú S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

La información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras por intermediación bursátil (nota 16) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores; sin embargo, su presentación no es requerida de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Los estados financieros de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 21 de febrero de 2025, emitieron una opinión sin salvedades.



Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor con relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.



- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

20 de febrero de 2026

Refrendado por

Signed by:

58A8CC11977347F...

----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>		<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>S/</u>	<u>S/</u>			<u>S/</u>	<u>S/</u>
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	10,226,178	11,384,777	Cuentas por pagar comerciales	10	137,040	201,959
Cuentas por cobrar comerciales	4	214,653	163,248	Tributos, contribuciones y otras cuentas por pagar	11	1,068,894	550,682
Cuentas por cobrar a vinculadas	21(b)	465,401	123,317	Remuneraciones y participaciones por pagar	12	708,139	1,230,925
Otras cuentas por cobrar	5	39,018	55,341	Porción corriente de pasivos financieros por alquiler	8(b)	33,599	45,875
Gastos pagados por anticipado	2.4(k)	77,225	50,367	Total pasivo corriente		<u>1,947,672</u>	<u>2,029,441</u>
Otros activos no financieros	6	72,246	61,756				
Total activo corriente		<u>11,094,721</u>	<u>11,838,806</u>	Pasivo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	5	570,880	1,061,303	Pasivos financieros por alquiler	8(b)	-	39,865
Otros activos no financieros	6	880,944	880,944	Pasivos por impuesto a la renta diferido	13	239	-
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	65,207	56,788	Total pasivo		<u>1,947,911</u>	<u>2,069,306</u>
Activo por impuesto a la renta diferido	13	-	929				
Activo por derecho de uso	8(a)	34,411	82,591	Patrimonio			
Intangibles, neto	9	4,214	14,590	Capital	15	13,798,600	13,798,600
Total activos		<u>12,650,377</u>	<u>13,935,951</u>	Resultados acumulados		(3,096,134)	(1,931,955)
				Total patrimonio		<u>10,702,466</u>	<u>11,866,645</u>
Cuentas de orden por intermediación	16			Total pasivo y patrimonio		<u>12,650,377</u>	<u>13,935,951</u>
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		1,826,567,951	1,479,310,806	Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		1,826,567,951	1,479,310,806
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		3,572,420	2,794,372	Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		3,572,420	2,794,372

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Ingresos operacionales			
Venta de inversiones financieras	2.4(j)	414,979,751	152,600,122
Costo de enajenación de inversiones financieros	2.4(k)	<u>(414,010,243)</u>	<u>(152,365,587)</u>
Ganancia neta por venta de inversiones financieras		969,508	234,535
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores	2.4(j)	8,499,516	7,820,171
Otros ingresos operacionales	2.4(j)	<u>971,934</u>	<u>522,743</u>
		<u>10,440,958</u>	<u>8,577,449</u>
Costos operacionales			
Costo de ventas y servicios en el mercado de valores	17	<u>(2,940,436)</u>	<u>(2,293,845)</u>
Utilidad bruta		<u>7,500,522</u>	<u>6,283,604</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	17	(4,180,995)	(4,758,250)
Gastos de ventas	17	(4,118,658)	(1,929,796)
Otros ingresos, neto	19	105,874	202,545
Deterioro de inversión en subsidiaria	1(c)	-	(2,934)
Pérdida operativa		<u>(693,257)</u>	<u>(204,831)</u>
Gastos financieros, neto			
Ingresos financieros		288,967	297,730
Gastos financieros		(83,015)	(66,133)
Diferencia en cambio, neta	22(i)	<u>(675,705)</u>	<u>88,368</u>
		<u>(469,753)</u>	<u>319,965</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta		(1,163,010)	115,134
(Gasto) beneficio por impuesto a la renta	13	(1,169)	1,316
(Pérdida) utilidad neta del año		<u>(1,164,179)</u>	<u>116,450</u>
Otros resultados integrales			
Total resultados integrales		<u>(1,164,179)</u>	<u>116,450</u>
(Pérdida) utilidad por acción básica	14(c)	<u>(0.08)</u>	<u>0.01</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

	Número de acciones (en unidades)	Capital social	Resultados acumulados	Total
		S/	S/	S/
Saldos al 01 de enero de 2024	21,798,600	21,798,600	(10,048,405)	11,750,195
Utilidad neta	-	-	116,450	116,450
Total resultados integrales	-	-	116,450	116,450
Reducción de capital, nota 14(a)	(8,000,000)	(8,000,000)	8,000,000	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13,798,600	13,798,600	(1,931,955)	11,866,645
Pérdida neta	-	-	(1,164,179)	(1,164,179)
Total resultados integrales	-	-	(1,164,179)	(1,164,179)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	13,798,600	13,798,600	(3,096,134)	10,702,466

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobranza de comisiones y servicios	7,812,352	7,692,734
Ganancia por la compra y venta de valores propios, neto	969,509	234,230
Cobro a empresas vinculadas	2,685,968	1,987,208
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(7,597,339)	(4,971,251)
Pagos a proveedores	(2,704,633)	(3,410,019)
Pago de tributos y aportaciones	(1,761,726)	(1,444,104)
Otros cobros relativos a la actividad, neto	145,468	197,402
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación	<u>(450,401)</u>	<u>286,200</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Recupero de inversión en subsidiarias, nota 1(c)	-	2,035,732
Adquisición de equipos de cómputo, nota 7(a)	(34,229)	(48,092)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión	<u>(34,229)</u>	<u>1,987,640</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Amortización de pasivos financieros por alquiler, nota 8(b)	(52,141)	(51,324)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(52,141)</u>	<u>(51,324)</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalente de efectivo, antes de las variaciones de tasas de cambio	(536,771)	2,222,516
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(621,828)	178,153
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(1,158,599)</u>	<u>2,400,669</u>
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>11,384,777</u>	<u>8,984,108</u>
Saldo del efectivo al final del año, nota 3	<u><u>10,226,178</u></u>	<u><u>11,384,777</u></u>
Transacciones que no representaron flujo de efectivo		
Reducción de capital	-	(8,000,000)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación -

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., en adelante “la Sociedad”, fue constituida el 17 de setiembre de 2015 y mediante Resolución SMV N°121-2015-SMV/94.10 del 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores- SMV autorizó su funcionamiento como sociedad agente de bolsa.

La Sociedad fue una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A. (en adelante “la Controladora”), que a su vez es subsidiaria de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (en adelante “Grupo Sura”), y posee el 99.99 por ciento de su capital social. El 16 de diciembre de 2024 entró en vigencia la escisión patrimonial de Sura Asset Management Perú S.A., mediante la cual se formó la holding Sura Investment Perú S.A., holding que pasa a tener el control del 99.99 por ciento del capital social de la Sociedad. El 5 de mayo de 2025 se inscribió en Registro de Personas Jurídicas de Lima el acto constitutivo de Sura Investment Perú S.A.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Enrique Canaval y Moreyra 522, Mezanine, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Sociedad está autorizada para realizar actividades de compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, y asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, que previamente y de manera general autorice la SMV.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad recibe de su relacionada Fondos Sura SAF S.A.C. y AFP Integra S.A., servicios de soporte administrativo, tales como servicios de alquiler de oficina administrativa, servicios de tecnología de información, y otros, los cuales permiten el desarrollo operativo de la Sociedad, ver nota 20(d) y nota 20(f).

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N°861 - Ley del Mercado de Valores (en adelante “la LMV”), normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante “BVL”), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación, Resolución N°045-2006-EF/94.10, emitida el 21 de julio de 2006 por la SMV. Mediante resolución SMV N°034-2015-SMV/01 se aprobó el nuevo reglamento de Agentes de Intermediación, el cual entró en vigencia a partir del 31 de diciembre de 2016, y modificatorias.

(c) Subsidiaria - Sociedad Titulizadora Sura S.A. -

La Sociedad constituyó una subsidiaria “Sociedad Titulizadora Sura S.A.”, (en adelante “la Subsidiaria”), en la ciudad de Lima el 20 de enero de 2020 y que con fecha 7 de diciembre de 2020 la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante la resolución N° 117-2020- SMV/02 otorgó la licencia de funcionamiento.

La Sociedad decidió liquidar la subsidiaria, mediante resolución de Superintendencia N°050- 2024-SMV/02 del 24 de abril de 2024, se cancela la autorización de funcionamiento como Sociedad Titulizadora y con fecha 25 de setiembre de 2024, se inscribe la extinción de la Sociedad Titulizadora de conformidad con el artículo 421 de la Ley General de Sociedades.

La Sociedad tuvo una participación del 100 por ciento de las acciones de la Subsidiaria. Las mismas que se encuentran recuperadas al 100% por la Sociedad a la fecha del presente informe.

Al 31 de diciembre 2024, la compañía culminó con el proceso de liquidación de la subsidiaria y consecuentemente recibió como pago de haberes al socio el importe de S/2,035,732.

(d) Pérdidas acumuladas y planes de la Gerencia -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad obtuvo pérdidas acumuladas ascendentes a S/3,096,134 y S/1,931,955 (neto de aportes y reducción de capital, ver nota 15, respectivamente. La Gerencia de la Sociedad considera que los resultados económicos y pérdidas obtenidos a dichas fechas se encuentran dentro de las proyecciones financieras estimadas. Cabe mencionar que, la continuidad de las operaciones de la Sociedad son parte de la estrategia corporativa del Grupo Sura y, en este sentido, la Sociedad cuenta con el continuo apoyo financiero de su principal (la Controladora), a través de aportes de capital que le permiten cubrir sus necesidades de capital de trabajo e inversión.

Asimismo, la Sociedad revisa de manera continua su plan de negocios conjuntamente con la Controladora para los próximos años, el mismo que contempla la obtención de beneficios futuros y reversión de la actual situación financiera en el largo plazo, basándose principalmente en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Potenciar el nuevo enfoque en asesoría para generar valor agregado a los clientes y acompañarlos en sus estrategias de inversión. Esto con el fin de incrementar el volumen de operaciones de intermediación que hagan con la Sociedad.
- Mantener la eficiencia operativa y comercial en la que se ha venido trabajando los últimos años.

Finalmente, para el 2026, el entorno económico y financiero internacional enfrenta un panorama mixto, con una expansión global proyectada de 3,3%, superior a estimaciones anteriores gracias al impulso de la inversión tecnológica y el apoyo de políticas fiscales y monetarias, pero aún por debajo del promedio histórico previo a la pandemia. Esta dinámica refleja persistentes tensiones comerciales, riesgos geopolíticos y niveles elevados de deuda que continúan generando volatilidad en los mercados de capitales. Las economías en desarrollo mantendrán un crecimiento moderado cercano al 4,0%, mientras que regiones específicas como América Latina se expandirán a tasas más bajas, alrededor de 2,2%, condicionadas por desafíos estructurales y flujos de inversión variables.

La Gerencia estima que las medidas implementadas contribuirán a mejorar la rentabilidad operativa, fortalecer la generación de flujos de caja y recuperar gradualmente la solidez patrimonial de la compañía en el mediano plazo.

(e) Escisión patrimonial de controladora -

El 30 de octubre de 2024 se aprobó mediante Junta General de Accionistas de Sura Asset Management Perú S.A. la escisión parcial por constitución conforme con lo previsto en el inciso 2 del artículo 367° la Ley General de Sociedades (la "Escisión"). Siendo que el 16 de diciembre de 2024 entró en vigencia la Escisión, por lo tanto, la Controladora segregó un bloque patrimonial a favor de una nueva sociedad por constituirse bajo la denominación "Sura Investments Perú S.A.". El Bloque Patrimonial se encuentra conformado, entre otros, por las 13,796,500 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 (Un sol peruano y 00/100) cada una emitidas por la Sociedad, de titularidad de Sura Asset Management Perú S.A., que representan aproximadamente el 99.99% de capital social de la Sociedad.

(f) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2025. Los estados financieros del ejercicio 2025 han sido aprobados por la Gerencia el 20 de febrero de 2026 y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del ejercicio 2025 serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2 INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Los principios y políticas contables materiales han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico y son presentados en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros adjuntos en cumplimiento del calendario 2025 para la Preparación de Información Financiera y Memoria Anual de la Superintendencia del Mercado de Valores que requiere su publicación previa a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las estimaciones más significativas corresponden a:

- Determinación de los plazos y estimación de la tasa de interés de los contratos de arrendamiento, ver nota 2.4(f)
- El cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, ver nota 2.4(h)
- Evaluación de la probabilidad de una contingencia, ver nota 2.4(l)

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.3 Cambios en políticas contables y normas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2025.

Las siguientes modificaciones estuvieron vigentes a partir del 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para la Sociedad debido a que no mantiene operaciones en territorios donde exista falta de intercambiabilidad.

2.4 Resumen de políticas contables materiales

Las siguientes son las políticas contables materiales aplicadas por la Sociedad en la preparación y presentación de sus estados financieros

- (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior-

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

- (i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad solo mantiene sus activos financieros clasificados dentro de la siguiente categoría:

(a.i.1) Activos medidos al costo amortizado -

La Sociedad mantiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a vinculadas y otras cuentas por cobrar. La Sociedad mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Sociedad ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Sociedad haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control de este, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Sociedad sobre el activo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sociedad ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

Para sus cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad aplica un enfoque simplificado al calcular la pérdida de crédito esperada (PCE). Por lo tanto, la Sociedad no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Sociedad ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

(b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación

La Gerencia de la Sociedad ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación debido a que refleja la naturaleza de sus transacciones y el ambiente económico primario donde opera la entidad.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de transacción y no se ajustan posteriormente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los fondos fijos, cuentas corrientes, depósitos a plazo menores a 3 meses registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Asimismo, el método utilizado para la preparación del estado de flujos de efectivo es el método directo.

(e) Inversión en subsidiaria -

Una Subsidiaria es una entidad en la cual la Sociedad ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

La Sociedad registra su inversión en subsidiarias al costo de adquisición menos la provisión por deterioro. La Sociedad evalúa el deterioro de la inversión para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

(f) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento; es decir, si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sociedad se basa en la NIIF 16, es decir, como arrendatario aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Activo por derechos de uso -

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para dar efecto a cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera: Instalaciones de 2 a 3 años y equipos de 4 a 5 años.

Pasivo por arrendamiento -

La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Dado que la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento no es fácilmente determinable, la Sociedad utiliza las tasas vigentes que aplicaría a préstamos bancarios, comparables en el mercado local, para el cálculo el valor presente de los pagos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se esperan pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Sociedad y los pagos de penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento contempla la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variable que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación o un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar tales pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

(g) Beneficios sociales -

Vacaciones al personal

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otras ausencias remuneradas del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha de estado de situación financiera.

Gratificaciones

La Sociedad reconoce el gasto por participaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo a la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal equivale al 50 por ciento de la remuneración vigente a la fecha de su depósito y la sexta parte de la última gratificación. La Sociedad no tiene obligaciones de pagos adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(h) Impuesto a la renta -

Modelo del Segundo Pilar

Dado que los ingresos consolidados del Grupo son inferiores a EUR 750 millones, no se encuentra dentro del alcance de las normas del modelo del Segundo Pilar. Por lo tanto, no le son aplicables la excepción de reconocimiento y divulgación obligatoria, ni los requisitos de divulgación establecidos en la NIC 12.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido

El registro contable del impuesto a la renta diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC-2 - Impuesto a las Ganancias; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, la Sociedad determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Operaciones de intermediación por cuenta de terceros -

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta, efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta y riesgo (bajo instrucciones específicas) por parte de los comitentes de la Sociedad. En este tipo de operaciones es usual que los comitentes transfieran en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que ésta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según las instrucciones recibidas.

Debido a que la Sociedad sólo administra los fondos de los comitentes en carácter fiduciario, ya que no puede disponer para fines propios de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control, ver nota 16.

(j) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias -

Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Sociedad, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

La NIIF 15 requiere que la Gerencia realice juicios y tome en cuenta los hechos y circunstancias relevantes al momento de la aplicación de cada uno de los pasos del modelo. La Norma también especifica los criterios para el registro de los costos incrementales para obtener un contrato y los costos directamente relacionados para completar el mismo.

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil y se registran en el rubro “Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores” del estado de resultados integrales.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Operaciones propias -

Los ingresos por operaciones propias corresponden a las negociaciones de compra y venta de instrumentos de renta variable que realiza la Sociedad en la Bolsa de Valores de Lima y son reconocidos cuando se confirman los montos negociados.

Se registran en el rubro “Ganancia por la venta de inversiones financieras” del estado de resultados integrales.

Ingresos por comisiones -

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación y dependen de un tarifario. Se registran en el rubro “Ingreso por comisiones y servicios en el mercado de valores”.

Otros ingresos operacionales -

La Sociedad percibe ingresos por comisiones de colocación de cuotas de fondos mutuos y por operaciones de compra venta de moneda extranjera y servicio de referenciamiento de clientes a Brokers Dealer del exterior, los cuales se registran en el rubro “Otros ingresos operacionales” del estado de resultados integrales.

(k) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo por servicios se registra a medida que éstos son brindados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Costo de enajenación de activos financieros -

Los costos de enajenación de activos financieros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a lo descrito en la nota 2.4(a.i).

Servicios prestados por terceros y cargas diversas de gestión -

Los gastos por servicios prestados por terceros y cargas diversas de gestión se reconocen en el estado de resultados cuando se devengan, independientemente del momento en que se pague y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Gastos pagados por anticipado -

Los gastos pagados por anticipado se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, dentro de esta clasificación la Sociedad registra principalmente los seguros.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base de principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

(l) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(m) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se divulga cuando su grado de contingencia es probable.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.5 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Sociedad. La evaluación de la Sociedad sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad está actualmente evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas “medidas de desempeño definidas por la gerencia”. En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad efectuará el análisis del impacto de esta norma en sus estados financieros durante 2026.

- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad está actualmente evaluando el impacto que esta norma pueda tener en sus estados financieros.

- Mejoras anuales a las NIIF 2024 - Volumen 11.

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9, Instrumentos financieros;
- NIIF 10, Estados financieros consolidados; y
- NIC 7, Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad está actualmente evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Cuentas de intermediación por operaciones propias:		
Cuentas corrientes nacionales (b)	868,459	752,569
Cuentas corrientes en el extranjero (b)	<u>1,741,430</u>	<u>1,065,807</u>
Total cuenta de operaciones por cuenta propia	<u>2,609,889</u>	<u>1,818,376</u>
Cuentas administrativas:		
Cuentas corrientes administrativas nacionales (b)	248,949	610,176
Cuentas corrientes administrativas en el extranjero (b)	184,864	1,741,206
Depósitos a plazo (c)	<u>7,182,476</u>	<u>7,215,019</u>
Total cuenta administrativa	<u>7,616,289</u>	<u>9,566,401</u>
Total	<u><u>10,226,178</u></u>	<u><u>11,384,777</u></u>

- (b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no remuneran intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene depósitos a plazo "overnight" en Scotiabank Perú S.A.A., las cuales se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses y ambas remuneran intereses a una tasa efectiva anual 2.60 por ciento en soles y 2.13 por ciento en dólares estadounidenses, y tuvieron vencimientos el primer día hábil de 2026. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo depósitos a plazo "overnight" en Scotiabank Perú S.A.A., las cuales se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses y ambas remuneran intereses a una tasa efectiva anual 3.40 por ciento en soles y 2.95 por ciento en dólares estadounidenses, y tuvieron vencimientos el primer día hábil de 2025.

4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuentas por cobrar de operación por cuenta propia (b)	83,602	122,846
Comisiones por servicios brokers dealers (c)	-	11,390
Cuentas por cobrar a comitentes (d)	97,625	2,227
Cuentas por cobrar por intermediación (e)	6,253	5,049
Comisiones por servicios de custodia de valores y otros	<u>52,519</u>	<u>27,730</u>
	<u>239,999</u>	<u>169,242</u>
Menos		
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar (f)	<u>(25,346)</u>	<u>(5,994)</u>
	<u>214,653</u>	<u>163,248</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo corresponde a saldos por cobrar por la venta de valores de negociación por cuenta propia del agente. La liquidación de estas operaciones se dio los primeros días hábiles del mes de enero de 2026 y 2025, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a saldos por cobrar correspondientes al servicio de referenciamiento de clientes prestado por la Sociedad hacia el broker del extranjero. Dichos servicios fueron pactados durante el año 2024 y fueron cobrados durante el primer trimestre del año 2025. Dicho servicio fue brindado hasta el año 2024.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a saldos por cobrar por operaciones de compra de valores que la Sociedad efectuó a favor de sus comitentes. Estos saldos fueron denominados en soles y dólares estadounidenses, generan mínimos intereses y son de vencimiento corriente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a saldos por cobrar por comisiones de operaciones de rueda local y extranjero que la Sociedad efectúa con clientes. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, no generan intereses y son de vencimiento corriente.
- (f) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo inicial	5,994	-
Adiciones, Nota 17(a)	21,771	5,994
Recupero	<u>(2,419)</u>	-
Saldo final	<u>25,346</u>	<u>5,994</u>

En opinión de la Gerencia la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales cubre adecuadamente el riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Fondos restringidos en el exterior (b)	-	571,137
Fondos en garantía (c)	570,634	489,964
Banco de la Nación (d)	30,602	35,751
Préstamos al personal	8,416	19,590
Otros	246	202
	<u>609,898</u>	<u>1,116,644</u>
Clasificación por vencimiento		
Porción corriente	39,018	55,341
Porción no corriente	570,880	1,061,303
	<u>609,898</u>	<u>1,116,644</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024, correspondieron a fondos restringidos en la cuenta del broker del exterior mantenidos con la finalidad de garantizar el servicio entre el agente y el broker.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a depósitos denominados en soles, mantenidos en administración a cargo de Cavali S.A. I.C.L.V. con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes, dichos saldos generan intereses mínimos que incrementan el capital desembolsado por la Sociedad.
- (d) De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT, los fondos mantenidos en el Banco de la Nación deben ser utilizados exclusivamente para el pago de deudas tributarias, o puede también solicitarse su libre disposición, en cuyo caso dichos fondos son devueltos en efectivo cuando la Sociedad lo solicita. Los fondos mantenidos por la Sociedad en el Banco de la Nación, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son utilizados para el pago de impuestos del año siguiente.

6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría	880,944	880,944
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN	72,246	61,756
	<u>953,190</u>	<u>942,700</u>
Clasificación por vencimiento -		
Porción corriente	72,246	61,756
Porción no corriente	880,944	880,944
	<u>953,190</u>	<u>942,700</u>

- (b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, estos saldos serán compensados y/o aplicados contra futuros impuestos por pagar generados producto de sus operaciones en el corto y largo plazo.

7 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	<u>Muebles y enseres</u> S/	<u>Equipos de cómputo</u> S/	<u>Equipos diversos</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo -				
Saldo al 01 de enero de 2024	34,797	13,764	24,719	73,280
Adiciones	-	48,092	-	48,092
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>34,797</u>	<u>61,856</u>	<u>24,719</u>	<u>121,372</u>
Adiciones	-	34,229	-	34,229
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>34,797</u>	<u>96,086</u>	<u>24,719</u>	<u>155,601</u>
Depreciación acumulada -				
Saldo al 01 de enero de 2024	23,537	8,302	15,662	47,501
Adiciones, nota 17	3,479	11,132	2,472	17,083
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>27,016</u>	<u>19,434</u>	<u>18,134</u>	<u>64,584</u>
Adiciones, nota 17	3,480	19,857	2,473	25,810
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>30,496</u>	<u>39,291</u>	<u>20,607</u>	<u>90,394</u>
Saldo neto -				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>7,781</u>	<u>42,422</u>	<u>6,585</u>	<u>56,788</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>4,301</u>	<u>56,794</u>	<u>4,112</u>	<u>65,207</u>

- (b) La Sociedad mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad ha contratado una póliza de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios hasta por un valor de aproximadamente US\$35,844 y US\$55,465; equivalentes a S/120,543 y S/208,770, respectivamente, lo que cubre la integridad del saldo de los activos netos de la Sociedad.
- (c) La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el valor residual y la vida útil de sus activos, así como el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro del valor contable de las Instalaciones, mobiliario y equipo mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ningún activo de la Sociedad fue otorgado en garantía de préstamos.

8 ACTIVO Y PASIVO POR DERECHO DE USO

- (a) La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de oficinas y equipos de cómputo utilizados en el desarrollo de sus operaciones, los cuales tienen plazos entre 3 y 5 años, respectivamente. Las obligaciones de la Sociedad, en virtud de estos arrendamientos, están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. La Sociedad también tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados.

A continuación, se presenta la composición y movimiento de los activos por derecho de uso reconocidos por la Sociedad:

	<u>Oficinas</u> S/	<u>Equipos de cómputo</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo -			
Saldo al 01 de enero de 2024	51,542	156,130	207,672
Saldo al 31 de diciembre de 2024	51,542	156,130	207,672
Retiros (c)	-	(86,436)	(86,436)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>51,542</u>	<u>69,694</u>	<u>121,236</u>
Depreciación acumulada -			
Saldo al 01 de enero de 2024	1,411	67,890	69,301
Adiciones, Nota 17(a)	16,930	38,850	55,780
Saldo al 31 de diciembre de 2024	18,341	106,740	125,081
Adiciones, Nota 17(a)	16,930	31,250	48,180
Retiros	-	(86,436)	(86,436)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>35,271</u>	<u>51,554</u>	<u>86,825</u>
Valor neto en libros de 2025	<u>16,271</u>	<u>18,140</u>	<u>34,411</u>
Valor neto en libros de 2024	<u>33,201</u>	<u>49,390</u>	<u>82,591</u>

(b) A continuación se detalla el movimiento del periodo de los pasivos financieros por alquiler:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Al 1 de enero	85,740	137,064
Intereses devengados	3,902	6,617
Pagos	(56,043)	(57,941)
Al 31 de diciembre	<u>33,599</u>	<u>85,740</u>
Clasificación -		
Corriente	33,599	45,875
No corriente	-	39,865
	<u>33,599</u>	<u>85,740</u>

(c) Durante el año 2025, la Sociedad realizó retiros de contratos de arrendamiento de leasing de equipos de cómputo con CSI Renting Perú S.A.C., correspondientes al vencimiento de los mismos.

9 INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Software e implementación de licencias	Cartera de clientes Adquirida (d)	Otros derechos (b)	Total
	S/	S/	S/	S/
Costo -				
Saldo al 01 de enero de 2024	1,391,372	3,553,474	100,000	5,044,846
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,391,372	3,553,474	100,000	5,044,846
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,391,372	3,553,474	100,000	5,044,846
Amortización acumulada -				
Saldo al 01 de enero de 2024	1,353,580	3,553,474	100,000	5,007,054
Adiciones, nota 17	23,202	-	-	23,202
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,376,782	3,553,474	100,000	5,030,256
Adiciones, nota 17	10,376	-	-	10,376
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,387,158	3,553,474	100,000	5,040,632
Valor neto en libros -				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,590	-	-	14,590
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4,214	-	-	4,214

(b) Corresponde al monto desembolsado por derecho de acceso a negociar en la Bolsa de Valores de Lima.

(c) La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el valor residual y la vida útil de los activos intangibles, así como el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro del valor contable de los intangibles mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(d) La Sociedad firmó un contrato en el 2015 con GPI Valores SAB para la adquisición y transferencia de su cartera de clientes. Como resultado de esta operación, se reconoció una obligación registrada como un activo intangible (cartera de clientes adquirida), el cual se encuentra totalmente amortizado a la fecha.

10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden principalmente a los importes pendientes de liquidación por la compra de valores a cuenta propia del agente, así como las comisiones pagadas por los clientes de la Sociedad dentro de las operaciones de intermediación, por concepto de comisiones a favor de la BVL, CAVALI S.A. I.C.L.V. y SMV, las cuales deben ser transferidas a dichas entidades. A la fecha del presente informe, los saldos antes detallados han sido cancelados en su totalidad.

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Cuentas por pagar de operaciones por cuenta propia	83,475	122,252
Contribuciones y cuotas por pagar a BVL CAVALI SMV	51,772	19,323
Otras cuentas por pagar comerciales	1,793	60,384
	<u>137,040</u>	<u>201,959</u>

11 TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Tributos y contribuciones por pagar	693,627	228,875
Provisiones diversas (b)	375,267	321,807
	<u>1,068,894</u>	<u>550,682</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde principalmente a la provisión por el costo de comisiones por referenciamiento de clientes, servicios que están sujetos a informe, servicio de tecnología, mantenimiento de la cuenta matriz en Cavali S.A. I.C.L.V. y otros gastos devengados respectivamente.

12 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Bonificaciones por pagar (b) y nota 18	413,707	982,030
Vacaciones por pagar	236,389	203,563
Compensación por tiempo de servicios por pagar	58,043	45,332
	<u>708,139</u>	<u>1,230,925</u>

(b) Corresponden a la provisión de la bonificación anual que la Sociedad otorga a sus trabajadores, los cuales son pagados durante el primer trimestre posterior al cierre de año.

13 ACTIVO (PASIVO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos. A continuación, se presenta la composición del activo (pasivo) diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	<u>01 de enero de 2024</u> S/	<u>Ingreso (gasto)</u> S/	<u>31 de diciembre de 2024</u> S/	<u>Ingreso (gasto)</u> S/	<u>31 de diciembre de 2025</u> S/
Activo (pasivo) diferido					
Provisiones por servicios	(387)	1,316	929	(1,169)	(239)
Activo (pasivo) diferido	<u>(387)</u>	<u>1,316</u>	<u>929</u>	<u>(1,169)</u>	<u>(239)</u>

(b) El gasto por impuesto a la renta registrado en el estado de resultados integrales se compone como sigue:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Corriente	-	-
Diferido	(1,169)	1,316
Total impuesto a las ganancias diferido	<u>(1,169)</u>	<u>1,316</u>

(c) A continuación la conciliación de la tasa efectiva y la tasa legal del impuesto a la renta por los años 2025 y de 2024:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>S/</u>	<u>%</u>	<u>S/</u>	<u>%</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta	<u>(1,163,010)</u>	<u>(100.00)</u>	<u>115,137</u>	<u>100.00</u>
Beneficio (gasto) teórico	<u>(343,088)</u>	<u>(29.50)</u>	<u>33,965</u>	<u>29.50</u>
Partidas permanentes	<u>341,919</u>	<u>29.40</u>	<u>(32,649)</u>	<u>(28.36)</u>
Impuesto a la renta	<u>(1,169)</u>	<u>(0.10)</u>	<u>1,316</u>	<u>1.14</u>

14 PATRIMONIO

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, está representado por S/13,798,600 acciones comunes, las cuales están totalmente inscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada en el mes de enero de 2024, se acordó reducir el capital social por S/8,000,000 sin devolución alguna y aplicando dicha reducción contra resultados acumulados, la cual fue aprobada por la SMV mediante RS N° 078-2024-SMV/10.2 en el mes de junio de 2024.

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo N°189 de la Ley de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/2,406,328 y S/2,439,992, respectivamente; asimismo, el patrimonio neto de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital y patrimonio neto de la Sociedad es superior a los límites antes indicados.

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) Patrimonio neto contable y patrimonio líquido,
- (ii) Indicador de riesgo patrimonial, debe ser inferior o igual a 1,
- (ii) Indicador de endeudamiento, debe ser inferior o igual a 10,
- (iii) Indicador de liquidez del agente, debe ser superior o igual a 1,
- (iii) Indicador de liquidez del agente por intermediación, debe ser inferior o igual a 1,
- (iv) Indicador de exposición a operaciones, debe ser inferior o igual a 20.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores.

(c) (Pérdida) utilidad por acción -

La (pérdida) utilidad básica por acción es calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la (pérdida) utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el promedio ponderado de acciones en circulación y la (pérdida) utilidad por acción básica fueron determinados de la siguiente manera:

	<u>Acciones en circulación</u> (en unidades)	<u>Acciones base para el cálculo</u> (en unidades)	<u>Días de vigencia en el año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> (en soles)
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero	21,798,600	21,798,600	365	21,798,600
Reducción de capital	<u>(8,000,000)</u>	<u>(8,000,000)</u>	365	<u>(8,000,000)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>13,798,600</u></u>	<u><u>13,798,600</u></u>		<u><u>13,798,600</u></u>
Utilidad neta				<u>116,450</u>
Utilidad por acción básica				<u><u>0.01</u></u>
Ejercicio 2025				
Saldo al 1 de enero	<u>13,798,600</u>	<u>13,798,600</u>	365	13,798,600
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>13,798,600</u></u>	<u><u>13,798,600</u></u>		<u><u>13,798,600</u></u>
Utilidad neta				<u>(1,164,179)</u>
Pérdida por acción básica				<u><u>(0.08)</u></u>

15 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad tributaria después de deducir la participación de los trabajadores. En el caso de la Sociedad, la tasa empleada para la determinación de la participación de los trabajadores es de 5 por ciento sobre la utilidad tributaria.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

Al 31 de diciembre 2025 y de 2024, todas las operaciones de la Sociedad se encuentran gravados por el impuesto general a las ventas.

- (b) De acuerdo con lo indicado en la Ley N°29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en la liquidación de las operaciones de compra y/o venta de valores que la Sociedad realice por cuenta de sus clientes. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Titulizadoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP's.
- (c) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No. 29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria- en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas- de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley N°29757. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Mediante el la Ley No. 31662 publicada en el periodo 2022, se establece prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración a las ganancias de capital por la enajenación de valores realizadas a través de algún mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme a lo siguiente:

- La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó tributar como tal.
- La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT o S/ 495,000 (para el 2023) de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

En ese sentido, a partir del ejercicio 2024, las ganancias de capital provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV se encuentran afectas al impuesto a la Renta.

- (d) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos y externos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (e) Mediante Decreto Legislativo N°1245, vigente a partir del 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.
- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del 2021 al 2025 y del impuesto general a las ventas de diciembre 2021 a diciembre 2025 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos y externos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024.

- (g) Se modifica el primer párrafo del Artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos, estableciendo lo siguiente:
- 1 Respecto a préstamos en moneda nacional, se presume que devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda nacional (TAMN) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.
 - 2 Respecto a préstamos en moneda extranjera, se presume que devengan un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.65

Cabe precisar las disposiciones señaladas anteriormente entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

- (h) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
- (i) Durante el 2025 se han emitido las siguientes normas que entrarán en vigor en el ejercicio siguiente:
- i Obligación de Presentación de Registros de Compras y Ventas Electrónicos en el SIRE. A partir de 2025, todas las empresas estarán obligadas a utilizar exclusivamente el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) para la presentación de los Registros de Compras y Ventas, salvo que hayan cumplido con presentarlos de manera voluntaria en meses anteriores.

Para las empresas clasificadas como PRICOS (Principales Contribuyentes) que no hayan presentado los registros de compras y ventas en el SIRE de manera voluntaria, se extiende el plazo de adecuación hasta julio de 2025. Dicha postergación fue efectuada mediante la Resolución de Superintendencia N° 000293-2024/SUNAT. Seguidamente, la autoridad tributaria postergó hasta junio 2026 con la Resolución de Superintendencia N.° 000392-2025/SUNAT.

La no presentación o presentación fuera del plazo establecido generará sanciones conforme a lo dispuesto en el Código Tributario.

- (j) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la pérdida tributaria acumulada y determinada por la Sociedad ascendió a S/16,974,349 y S/15,494,163, respectivamente. El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad no mantiene activo diferido registrado en sus estados financieros.

16 CUENTAS DE ORDEN POR INTERMEDIACIÓN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		
Cuentas deudoras (fondos) -		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (b)	29,144,707	43,214,313
Operaciones de venta con liquidación a plazo (c)	721,311	1,031,966
Control de operaciones de compra con liquidación a plazo (c)	721,311	1,031,966
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (d)	271,056	276,807
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo	6,975	-
Cuentas deudoras (valores) -		
Valores o instrumentos financieros de clientes (e)	<u>1,795,702,591</u>	<u>1,433,755,754</u>
	<u>1,826,567,951</u>	<u>1,479,310,806</u>
Cuentas acreedoras (fondos) -		
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (b)	29,144,707	43,214,313
Operaciones de compra con liquidación a plazo (c)	721,311	1,031,966
Control de operaciones de venta con liquidación a plazo (c)	721,311	1,031,966
Cuentas por pagar por liquidación de operaciones (d)	271,056	276,807
Control por márgenes de garantía de operaciones de compra a Plazos garantía de efectivo	6,975	-
Cuentas acreedoras (valores) -		
Responsabilidad por valores o instrumentos financieros de clientes (e)	<u>1,795,702,591</u>	<u>1,433,755,754</u>
	<u>1,826,567,951</u>	<u>1,479,310,806</u>
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (f)	962,531	975,997
Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia	<u>2,609,889</u>	<u>1,818,375</u>
	<u>3,572,420</u>	<u>2,794,372</u>

(b) Centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa la Sociedad administra o canaliza de manera fiduciaria.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en dicho mercado, la recepción o entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

(c) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuentas de sus clientes.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado o los 2 días de ejecutadas, debiéndose considerar la modalidad de la operación de qué se trate, en su mayoría dichas operaciones son renovadas al vencimiento.

- (d) Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad.
- (e) Corresponde, principalmente, al valor estimado de mercado de los instrumentos financieros o valores de propiedad de clientes que se encuentran en custodia, depositados o bajo responsabilidad de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el importe antes indicado, incluye el saldo de instrumentos que fueron valorizados a su valor nominal por el importe de S/532,527,913 y S/246,694,708, respectivamente, debido a que los mismos no contaron con cotizaciones disponibles para estimar su valor de mercado de manera confiable.
- (f) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a terceros por garantías y avales otorgados a la Sociedad, debido a obligaciones o compromisos.

Las cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fueron emitidas por Scotiabank Perú S.A.A., a solicitud de la Sociedad y a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la Sociedad antes sus clientes. Las mismas que tuvieron vencimiento en enero de 2025 y de 2024, respectivamente y fueron renovadas a su vencimiento.

17 COSTOS DE VENTAS Y SERVICIOS, GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

- (a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2025			
	Costo de ventas y servicios S/	Gastos de administración S/	Gastos de Ventas S/	Total S/
Cargas de personal, nota 18	2,628,505	2,100,384	3,415,644	8,144,533
Servicios prestados por terceros (b)	10,478	1,122,386	703,014	1,835,878
Cargas diversas de gestión (c)	301,453	594,557	-	896,010
Amortización, nota 9(a)	-	10,376	-	10,376
Depreciación por activos de derecho de uso, nota 8(a)	-	48,180	-	48,180
Tributos y contribuciones	-	257,532	-	257,532
Provisión de deterioro de cuentas por cobrar, nota 4(f)	-	21,771	-	21,771
Depreciación instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7(a)	-	25,810	-	25,810
	<u>2,940,436</u>	<u>4,180,995</u>	<u>4,118,658</u>	<u>11,240,089</u>

	2024			
	Costo de ventas y servicios	Gastos de administración	Gastos de Ventas	Total
	S/	S/	S/	S/
Cargas de personal, nota 18	2,019,942	2,238,898	1,347,690	5,606,530
Servicios prestados por terceros (b)	44,291	1,609,802	582,106	2,236,199
Cargas diversas de gestión (c)	229,612	454,739	-	684,351
Amortización, nota 9(a)	-	23,202	-	23,202
Depreciación por activos de derecho de uso, nota 8(a)	-	55,780	-	55,780
Tributos y contribuciones	-	352,752	-	352,752
Provisión de deterioro de cuentas por cobrar, nota 4(f)	-	5,994	-	5,994
Depreciación instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7(a)	-	17,083	-	17,083
	<u>2,293,845</u>	<u>4,758,250</u>	<u>1,929,796</u>	<u>8,981,891</u>

(b) A continuación se presenta la composición de los servicios prestados por terceros:

	2025	2024
	S/	S/
Asesoría legal y referenciación de clientes	742,163	705,016
Mantenimiento de equipos de cómputo & Software	584,943	601,366
Asesoría y seguridad tecnológica	151,500	125,842
Auditoría y consultoría	165,864	203,482
Costo de plataformas bróker dealers	3,266	299,349
Publicidad y promociones	96,685	121,254
Costo de Transferencias al exterior para clientes	7,175	8,371
Otros	84,282	171,519
Total	<u>1,835,878</u>	<u>2,236,199</u>

(c) Corresponden principalmente a los servicios de proveedores de precios de cotización de mercado de valores y a los servicios de mantenimiento de la cuenta matriz en Cavali S.A. I.C.L.V.

18 GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/	S/
Remuneraciones	2,953,447	2,370,687
Beneficios legales	292,143	-
Comisiones	1,039,064	722,047
Gratificaciones	725,598	585,786
Bonificaciones, nota 12(b)	1,799,790	982,030
Seguridad y previsión social	542,023	343,452
Compensación por tiempo de servicios	379,653	296,078
Vacaciones	360,078	301,032
Otros	52,738	5,418
Total	<u>8,144,533</u>	<u>5,606,530</u>
Promedio de trabajadores	<u>34</u>	<u>29</u>

19 OTROS INGRESOS

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Recuperación del ejercicio anterior (b)	91,304	187,483
Otros ingresos	<u>14,570</u>	<u>15,062</u>
	<u>105,874</u>	<u>202,545</u>

(b) Corresponden principalmente a la recuperación de provisiones del periodo 2025 y 2024 por concepto de vacaciones, bonos anuales y extorno de provisiones de servicio de terceros.

20 TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

(a) Durante el 2025 y de 2024, las principales operaciones que la Sociedad ha realizado con empresas vinculadas a su grupo económico son las siguientes:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Ingresos brutos por comisiones		
Fondos Sura SAF S.A.C. (c)	2,276,244	1,550,499
Gastos de administración		
AFP Integra S.A. (d)	76,605	72,806
Sura Asset Management Colombia S.A.	4,322	4,859
Sura Asset Management Perú S.A.	-	4,592
Fondos Sura SAF S.A.C.(f)	17,525	18,381

(b) Producto de estas y otras operaciones, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos en el estado de situación financiera:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Cuentas por cobrar a vinculadas		
Fondos Sura SAF S.A.C. (c)	<u>465,402</u>	<u>123,317</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, y por el periodo transcurrido a dichas fechas, este ingreso corresponde principalmente a la comisión por captación de clientes en colocación de fondos mutuos que administra Fondos Sura SAF S.A.C.

(d) Corresponden a los servicios de asesorías y servicios de mantenimiento de TI brindados por AFP Integra S.A. a la Sociedad.

(e) La remuneración del personal clave de la Sociedad, que incluye a la Gerencia, considera todos los pagos que reciben; el total de estos conceptos asciende aproximadamente a S/2,811,578 y S/1,406,414 por los años 2025 y de 2024, respectivamente, y se incluye en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados integrales.

(f) Corresponde al contrato de arrendamiento de las oficinas suscrito con Fondos Sura SAF S.A.C., nota 8.

(g) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, las transacciones realizadas con las entidades vinculadas se efectuaron en condiciones de mercado, similares a las realizadas con terceros.

21 RESTRICCIONES Y GARANTÍAS

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
 - (viii) Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
 - (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
 - (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedades Agentes de Bolsa que le son aplicables.

22 OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de mercado, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sociedad y cada persona dentro de la Sociedad es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.

(ii) Administración y finanzas -

El área de Administración y Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad; asimismo, es responsable de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.

(iii) Unidad de auditoría interna -

La unidad de auditoría interna de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad del sistema de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.

(iv) Funcionario de cumplimiento normativo -

El funcionario de cumplimiento normativo de la Sociedad es responsable de revisar y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos operativos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Mercado de Valores. También, es responsable de reportar sus hallazgos al Directorio.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Sociedad obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar en general. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad a la fecha de cada estado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio y (ii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo y usualmente están garantizadas con los instrumentos que se negocian, mientras que las otras cuentas por cobrar a largo plazo forman parte del fondo de garantía normativo por lo que no se observa riesgo alguno.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe una exposición significativa de riesgo de crédito en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio. La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.358 para la compra y S/3.368 para la venta (de S/3.758 para la compra y S/3.770, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024); y el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo fijado por la SBS era de S/3.363 por cada dólar estadounidense (S/3.764 al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,102,648	2,603,500
Cuentas por cobrar comerciales	31,613	38,683
Cuentas por cobrar a vinculadas	-	350
Otras cuentas por cobrar	-	151,736
	<u>1,134,261</u>	<u>2,794,269</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	37,906	51,189
Pasivos financieros por alquiler	9,991	22,779
Otras cuentas por pagar	27,571	53,432
	<u>75,468</u>	<u>127,400</u>
Posición activa neta	<u>1,058,793</u>	<u>2,666,869</u>

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Durante el año 2025, la Sociedad ha registrado una pérdida por diferencia de cambio, neta ascendente a S/675,705. Durante el año 2024, la Sociedad ha registrado una ganancia por diferencia de cambio, neta ascendente a S/88,368.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio</u> %	<u>Efecto en resultados antes de impuestos</u>	
		<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Devaluación -			
Dólares	5	177,843	(501,028)
Dólares	10	355,687	(1,002,056)
Revaluación -			
Dólares	5	(177,843)	501,028
Dólares	10	(355,687)	1,002,056

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés variables; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precios -

El riesgo de precios es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos expuestos a la fluctuación de precios.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La liquidez se controla principalmente a través del calce de los vencimientos de activos y pasivos.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 que tienen vencimientos menores a 30 días se compensan en su totalidad con los flujos de ingresos mantenidos dentro del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar; en este sentido, en opinión de la Gerencia no existe un riesgo significativo de liquidez a la fecha de los estados financieros.

A continuación, se resume los vencimientos de las obligaciones de la Sociedad, de acuerdo a los cronogramas de pago originales, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	<u>Hasta 1</u> <u>año</u> <u>S/</u>	<u>Entre 1 y 2</u> <u>años</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
Al 31 de diciembre de 2024 -			
Cuentas por pagar comerciales	201,959	-	201,959
Tributos y contribuciones por pagar	550,682	-	550,682
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,230,925	-	1,230,925
Pasivos financieros por alquiler	45,875	39,865	85,740
Total	<u>2,029,441</u>	<u>39,865</u>	<u>2,069,306</u>
Al 31 de diciembre de 2025 -			
Cuentas por pagar comerciales	137,040	-	137,040
Tributos y contribuciones por pagar	1,068,894	239	1,068,894
Remuneraciones y participaciones por pagar	708,139	-	708,139
Pasivos financieros por alquiler	33,599	-	33,599
Total	<u>1,947,672</u>	<u>239</u>	<u>1,947,911</u>

23 MANEJO DE CAPITAL Y GESTIÓN DE FONDOS

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando, manteniendo una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

24 VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Debido a que, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros de la Sociedad son principalmente de corto plazo, la Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene no difieren de forma significativa de sus respectivos valores en libros a la fecha antes indicada.

25 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.